



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.83.23		
Título del expediente:	"NUEVOS BOLARDOS EN LA SEGUNDA ALINEACIÓN DEL DIQUE DEL OESTE Y EN EL PRIMER TRAMO EXTERIOR DE LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	398.024,59 €		
Fecha:	25 de junio de 2024	Hora:	10.10
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Pilar Romero Otero
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en bajas temeraria y valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obra de "NUEVOS BOLARDOS EN LA SEGUNDA ALINEACIÓN DEL DIQUE DEL OESTE Y EN EL PRIMER TRAMO EXTERIOR DE LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:



Empresa Licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución (en meses)	Plazo de garantía (en años)
SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L.	397.499,00 €	3	5
VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	356.232,01 €	3	5
MATIES AMER, S.L.U.	386.271,58 €	3	5
OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.	385.400,00 €	5	2
VITRAC OBRA PÚBLICA, S.L.	398.000,00 €	3	5

2. Identificación de ofertas en baja temeraria y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento. Se estará a las ofertas consideradas en su conjunto.

En referencia a las ofertas económicas, de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incursa en presunción de anormalidad, para un número de propuestas "contemplables" igual o superior a cinco (5), la oferta que presente una baja superior a la baja de referencia más 4 puntos (BR+4).

Para el resto de criterios, cuando concurren dos o más licitadores, se considerarán anormalmente bajas las ofertas cuya puntuación que corresponda al resto de criterios sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones.

Se constata que no hay ofertas incursas en presunción de anormalidad.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y clasificar por orden decreciente las ofertas económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	5
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Total:	1. VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. 2. 356.232,01 € (80 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Total:	1. MATIES AMER, S.L.U. 2. 386.271,58 € (22,15 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 42,15 Puntos



Autoritat Portuària de Balears

1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Total:	1. OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U. 2. 385.400,00 € (23,80 Puntos) 3. 5 meses (3,33 Puntos) 4. 2 años (2,5 Puntos) 5. 29,63 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Total:	1. SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. 2. 397.499,00 € (0,99 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 20,99 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Total:	1. VITRAC OBRA PÚBLICA, S.L. 2. 398.000,00 € (0,05 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 20,05 Puntos

3. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir, por ser económicamente contemplables, las oferta presentadas por las empresas SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L.; VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.; OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.; VITRAC OBRA PÚBLICA, S.L. y MATIES AMER, S.L.U., esta última condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Convocar una próxima mesa de contratación para la propuesta de adjudicación, una vez se haya resuelto el trámite de subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.